



Y NACIDOS EN MARZO Y ABRIL

Funcionarios de casilla, personas con apellido con A, define el INE

Guadalupe Taddei aclara que bono para consejeros es por horas extra de trabajo



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los ciudadanos nacidos en marzo y abril y cuyo primer apellido comience con la letra A podrán participar como funcionarios de casilla, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante insaculación, en la sesión extraordinaria de ayer.

El consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, informó que será el 6 de febrero cuando se realice el sorteo para seleccionar a los funcionarios.

Recordó que en diciembre se hizo el sorteo en el que salieron seleccionados los meses de marzo y abril. “El próximo 6 de febrero se llevará a cabo, en las 300 juntas distritales, la insaculación de 13% de la ciudadanía inscrita en el listado nominal; es decir, 12.8 millones de personas que habrán de ser visitadas por los 42 mil capacitadores y asistentes electorales”.

Las visitas se realizarán del 9 de febrero al 31 de marzo, para conocer quiénes estarían interesados en ser parte de la jornada electoral del 2 de junio.

De acuerdo con la ley electoral, el 8 de abril las juntas distritales integrarán las mesas directivas de casilla con las y los ciudadanos seleccionados y determinarán, se-

gún su escolaridad, las funciones que cada uno desempeñará en la casilla.

Previo a la sesión, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, justificó que la semana pasada

se haya aprobado un bono electoral para los consejeros. “La ley electoral establece que todos los días y horas son hábiles, eso significa que hay personal del instituto que tiene que estar de manera presencial, y eso tiene que ver con el tema laboral; es decir, el pago de horas extra... No se considera un ingreso extra, es trabajo extra”, explicó la consejera presidenta a medios de comunicación en entrevista.

El bono comprende el pago de 325 mil pesos a cada uno de los 11 consejeros electorales en dos exhibiciones.

Aseguró que es un recurso que aprobó la Cámara de Diputados por ser año electoral, y si en otras ocasiones no se destinó también a las consejerías fue por decisión de los expresidentes del INE.

“Siempre se ha presupuestado, y sólo son tres periodos en los que, por decisión supongo de la Junta General Ejecutiva, no se incluyó la plaza de los consejeros electorales, pero los consejeros electorales y todo el personal somos prestadores de servicio”, aclaró.